

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORTANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Miércoles 13 de Julio de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 179

### NUESTRO IDEAL

I

No es posible ver con calma la situación de España, efecto de la crisis porque atraviesan así la agricultura como la industria en todo el país. No es posible desconocer tampoco la noble actitud de toda la prensa, procurando lanzar ideas que puedan llevarnos al logro de nuestras aspiraciones en asunto de tan vital interés; pero si un estudio meditado de tantos proyectos y tantas ideas lanzadas, consigue analizarlas y un juicio crítico las expone desprovistas de hojarasca, ó encuentra en ellos el vacío, ó manteniéndose esas ideas en el terreno de las teorías, (de las cuales el pueblo español debe ir muy cansado), no producen á su exámen un hecho práctico que las haga susceptibles de aplicación.

Apenas, si una sóla vez se vislumbra una marcha natural y conforme con toda idea de progreso; apenas si una sóla de esas ideas, vá á herir lo que constituye la verdadera riqueza de los pueblos: el trabajo; y cuando de salir de situaciones angustiosas se trata, es el blanco de todas las asechanzas, porque á recargarlo con nuevos tributos se acude, para procurar su remedio, imponiéndole con su administración, trabas, que le agobian.

¿Qué hizo Figuerola con su capitación? ¿Qué hizo Camacho con el aumento de las tarifas industriales? ¿Qué hizo este mismo señor con la imposición del timbre móvil, cuyo tributo si habría de pagarse tal cual fué concebido, sería preciso que en cada uno de los dedos de cada mano lleváramos un timbre y la ley en la memoria para no incurrir en falta alguna que redundara en perjuicio de la Hacienda? ¿Cuales no son los inconvenientes y el modo de llevarla á cabo, que su investigación produce?

Desengañémonos: nuestro país presenta dos fases, muy distintas la una de la otra, que han de conducirle á una crisis espantosa de la cual no sabemos lo que saldrá, si no se acude á remedios prácticos que nos lleven á un desenlace satisfactorio. De un lado un completo festín; dueña absoluta de la distribución del presupuesto, una parte exígua de ese país, saborea sus manjares con delicia y aferrado á él no oye el lejano trueno cuyos relámpagos iluminan la miseria y la ruina. De otro lado; el pueblo pagano echando canas y derramando copiosas lágrimas; temiendo siempre el nuevo trimestre; quitándose el pan de la boca, cercenando su alimento, para no incurrir en el grave riesgo de verse apremiados por los que disfrutan el festín.

No es posible dedicarse á estudios económicos; no puede darse un solo paso en el camino de toda reforma en ese sentido, que no afecte directamente al trabajo, y siendo este fuente de la riqueza pública en todo país, porque en sí lleva también el manantial de todas las virtudes, ¿cómo es posible olvidarlo, sin exponerlo á un perjuicio y exponer al país á un fracaso económico?

Siendo esa la base de la riqueza, natural es que sea la base de todo principio económico, y olvidarlo sería el mayor de los desatinos. Nada conviene más, que proporcionarle una completa libertad de acción y dejarle exento de toda traba, caminar en busca siempre de nuevos elementos que completen su desarrollo. A ese fin vamos en nuestro estudio, y siguiendo el terreno de todo principio práctico hemos de procurar herir la verdadera fibra vulnerable; y lo haremos con fé, que á ello nos impulsa así el amor al país, como el cariño inmenso que profesamos á nuestros compañeros, que son todos aquellos que viven agobiados por el

trabajo, sosteniendo sobre sus hombros las cargas del Estado.

### LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA

La *Gaceta* del 8 publica el real decreto abriendo la información agrícola.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de abrir una amplia información con objeto de estudiar la crisis por que atraviesan la agricultura y la ganadería.

Art. 2.º Esta Comisión se compondrá:

1.º De 14 senadores y 14 diputados designados por el Gobierno, de acuerdo con las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores.

2.º De un representante del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y de otro de la Asociación de ganaderos, designados respectivamente por cada una de las expresadas Corporaciones.

3.º De ocho individuos designados por la Comisión que entienda en las reformas de la clase obrera en representación de la misma.

4.º De nueve individuos representantes de la Administración, designados por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Art. 3.º El Gobierno nombrará el presidente y el secretario general de la Comisión, y éste elegirá de entre sus individuos el vice-presidente y los cuatro secretarios.

Art. 4.º La Comisión, que se instalará en el local del ministerio de Hacienda, quedará constituida en Madrid antes del 20 de Julio, y en su primera sesión nombrará las ponencias ó subcomisiones que estime necesarias para la redacción del cuestionario ó interrogatorio. Para que los acuerdos de la Comisión sean válidos bastará que asistan 20 individuos.

Art. 5.º La Comisión tendrá facultades:

1.º Para remitir el interrogatorio escrito á cuantas personas estime oportuno.

2.º Para llamar á declarar verbalmente ante ella á todas aquellas personas que puedan ilustrar la cuestión.

3.º Para dictar los reglamentos ó disposiciones ejecutivas que sean más conducentes al éxito del encargo que se les confía.

Art. 6.º La formación, publicación y remisión de interrogatorio á los centros, corporaciones y personas que deban informar, se realizará precisamente antes del 15 de Agosto. La información escrita deberá darse por terminada el 15 de Setiembre, en cuya época lo más tarde, empezará la información oral, que deberá estar terminada para el 15 de Octubre.

Art. 7.º La Comisión formalizará su dictámen por escrito y lo presentará al Gobierno antes del 1.º de Noviembre. En dicho dictámen consignará:

1.º Las causas que á su juicio han producido la crisis actual de agricultura, distinguiendo las genéricas y permanentes de las accidentales y pasajeras.

2.º Las medidas de carácter legislativo ó administrativo que pudieran remediar la crisis, y el sistema general que á su juicio deberá aplicarse al régimen de la industria agrícola y pecuaria en España, y para darle aquella estabilidad y desarrollo de que tan necesitada se halla.

3.º Los proyectos de ley que estime necesario recomendar al Gobierno para que éste los presente á las Cortes.

4.º Las recompensas que á su juicio deban concederse á aquellos informantes que más se hayan distinguido y con más celo han contribuido al éxito de la información.

Art. 8.º La Comisión manifestará al Gobierno, siempre que lo estime oportuno, por conducto de su presidente, los medios

administrativos que considere necesarios para el más rápido y seguro éxito de su cometido.

Art. 6.º Los gastos que la información ocasione por los viajes de los informantes, por la impresión y circulación de los documentos y por todos los demás conceptos, se pagarán con cargo á la sección 8.ª, capítulo XXIX, artículo 3.º del presupuesto vigente.»

Es probable que la Comisión la presida el Sr. Moyano ó señor duque de Veragua.

### Correspondencias

Madrid 11 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: dice una locución muy conocida que en la variación está el gusto. Pero el gobierno lo tiene tan pervertido que no varía por nada.

Empezó siendo muy malo y continúa siendo peor. Cuando emprende un derrotero, cualquiera que sea, no hay medio en lo humano de apartarlo de él hasta que sufre un descalabro que le hace variar de ruta.

Ahora la monomanía del ministerio es el orden público y las conspiraciones y como en todo lo que pone mano esta desdichada situación le sale mal, resulta que cuanto más se afana el gobierno por que la tranquilidad no se turbe, mayor es la inquietud y más frecuentes los desórdenes.

Ayer tocó el turno á la población de Alcala, donde la eterna cuestión de los consumos, dió lugar á que la guardia civil hiciera fuego matando á cuatro hombres é hiriendo á otros varios.

Hoy no se sabe todavía en que pueblo se ha repetido el tumulto; pero aunque la tranquilidad material no se altere, es lo cierto que el orden moral no parece por ninguna parte y que los ánimos están tranquilos, como si se esperaran grandes catástrofes.

Y ese estado lo mantiene el gobierno con sus constantes alarmas y con su eterno hablar de orden público.

En lo que se refiere á los motines de estos días, un periódico dice que los ministros en el Consejo celebrado ayer convinieron en que lo ocurrido en los pueblos de la provincia de Valencia, ha obedecido á trabajos hechos en la capital.

¿Cabe mayor declaración de su impotencia?

¿Con qué en una capital de provincia hay quienes se dedican á fraguar motines en los pueblos?

¿Con qué el Gobierno lo sabe? Bueno: ¿Y qué hace para evitarlo?

Pues á juzgar por los hechos nada.

Las autoridades esperan pacientemente á que el motin estalle, lo sofocan como Dios le dá á entender y luego se quedan esperando el tumulto del día siguiente.

¿Se puede vivir así?

Y no digamos nada del empeño que tiene el Ministro de la Gobernación por mantenernos asustados haciéndonos creer que estamos sobre un volcán por los manejos zorrillistas.

Es cierto que el zorrillismo conspira mucho; pero que el Gobierno conoce todos esos trabajos—como los ministeriales dicen—y está apercebido y seguro de escarmentar al primero que intente un golpe de fuerza.

Pues entonces ¿á qué alarmar á la opinión pública con los diarios anuncios de trastornos que se preparan?

Si el Gobierno está seguro de que conoce el secreto de la conspiración y cuenta con medios para desbaratarla é impedir que se manifieste por un acto de violencia, daría pruebas de cordura y de seriedad no perturbando los espíritus con sus alardes de vigilancia y celo, porque eso dá lugar á que los maliciosos crean que todo lo de las conspiraciones es el expediente á que el ministerio apela para defenderse en su puesto, haciéndose el necesario para salvar los grandes intereses de la patria.

Mañana sale la corte para la Granja donde permanecerá hasta el día 30 en cuya fecha irá á San Sebastian.

Allí permanecerá la Reina hasta el 24 de Agosto en cuya fecha emprenderá el viaje por mar á Bilbao y Santander regresando á la Granja el 2 de Setiembre.

El general Salamanca, el eterno discrepante, el que asustado de él mismo, corrió cuando lo de las Carolinas para pasar dos días con dos noche en casa del señor Sagasta; el que tuvo el arranque fiero de devolver á Alemania la gran cruz, con que fué condecorado, para después volverla á tomar, dando ocasión para que luego se la quitara el Canciller, el hombre en fin de las grandes ambiciones y de las grandes impaciencias y debilidades va á recoger el fruto de su campaña obteniendo el mando superior de la Isla de Cuba.

Premiando al que le ha proporcionado muchos disgustos es como este gobierno demuestra su energía y su autoridad.  
De V. affmo.—El Corresponsal.

### Entre comas

#### EL ANTOJO DE LA MARQUESA

El primogénito de los marqueses de Higoseco había dado en aburrirse á ojos vistos.

En vano le decían sus ilustres padres:

—Rodrigo, ¿qué tienes? ¿No te distrae el tiro del pichón? ¿Has abandonado tus aficiones venatorias? ¿No buscas ya emociones en el amor? ¿Te ha salido ancho algún chaquet?

Rodrigo no contestaba y se iba á encerrar en su cuarto, donde lo más que hacía era coger las pinzas de la cartera y arrancarse silenciosamente los pelos del cogote.

Sus extravagancias le conducían hasta meter la cabeza en una funda de almohada y pasarse así por la habitación; otras veces arrancaba la paja de las sillas y se la comía con deleite.

—El señorito es un animal de los mayores, había dicho una vez el lacayo.

—¿Por qué lo sabes? le preguntó el cochero.

—Porque ayer me dió una coz lo mismo que si fuera una jaca bravía.

Los marqueses comenzaron á preocuparse con las extravagancias de su primogénito.

—¿Quieres puré? le preguntaban en la mesa.

—¡Norrri!—decía Rodrigo; y se ponía á patear como una caballería mal humorada.

La marquesa llegó á temer que su hijo fuese víctima de una contrariedad amorosa, y quiso enterarse; pero el chico contestó á las excitaciones maternas con una especie de relincho y salió de su habitación al trote.

El marqués, al oírle desde su despacho, no pudo menos de preguntar al ayuda de cámara:

—¿Quién relincha por ahí?

—El señorito—contestó tranquilamente el criado.

—¿Es original!... pensó el conde.

Y quedó abstraído por algunos momentos. La marquesa fué á sacarle de sus reflexiones diciéndole:

—Nuestro hijo tiene algo grave.

—¿Eh?

—Algunas veces creo notar en él síntomas que me alarman: Vén y convéncete.

El marqués se dejó conducir al jardín.

—¿Sabes—le dijo su esposa—quién destruyó las macetas y hace desaparecer las hojas verdes de las plantas?

—¿Quién?

—Rodrigo.

El marqués de Higoseco tuvo que apoyarse en la marquesa para no caer redondo.

—Es una enfermedad la suya que debemos consular, pensó al cabo de algunos minutos.

Un doctor famoso acudió al palacio de los marqueses, y estuvo reconociendo á Rodrigo por todas partes.

—No sé lo que tiene, dijo por último.

—Nosotros tampoco, añadieron los padres.

El, entre tanto, permanecía inmóvil, con los ojos fijos en el suelo y los brazos caídos.

—Lo mejor será que viaje, añadió el doctor.

El marqués llamó á su antiguo mayordomo para que acompañase al enfermo en su excursión por Europa, y dos días después Rodrigo salía con dirección á París custodiado por don Emeterio, el viejo servidor de los marqueses.

Una semana más tarde, éste escribía lo siguiente:

«El señorito sigue mal. Todo su afán consiste en que le deje meterse en la boca un tira buzón de hierro, como si fuese el bocado que usan las caballeras, y perdona V. E. la comparación.»

«La otra noche los guardias de la paz le sorprendieron pastando en un jardín público, y fué conducido al *violón*. Esta tarde, en las carreras, se puso á correr al lado de *Milady*, distinguida yegua de esta capital, y por poco gana el premio.»

Los marqueses se miraron con asombro.

—No tengo noticia de que ninguno de mis ilustres ascendientes haya padecido ensayos públicos— dijo el esposo.—No podemos, por consiguiente, atribuir estas tendencias de nuestro hijo á las gloriosas tradiciones de familia.

—Es un vicio que ha adquirido su naturaleza, añadió la esposa.

—O quizás provenga de las malas compañías. ¿Como ha vivido siempre entre caballos!

Los marqueses dieron orden á su mayordomo para que regresara inmediatamente á Madrid con el chico.

—¡Pero Rodrigo de mi corazón! dijo la marquesa al estrecharle entre sus brazos.—¿Por qué eres tan animal?

—¿Qué sé yo?—contestó el joven.

Desde aquel día sus accesos hípicos llegaron á rayar en lo inverosímil.

Había mandado que le subieran una cabezada, y se la ponía á todas horas para andar por casa. Comía legumbres solamente, y en vez de hablar relinchaba con más ó menos energía, según el caso.

—Esto no puede seguir así, decía la marquesa. Llamemos al médico otra vez.

—No, dijo el marqués; llamemos al veterinario.

Pero por el bien parecer fué llamado un doctor en Medicina.

—Noto cierta exaltación febril, fomentada ó estimulada por alguna pena íntima, dijo el Galeno.

Es necesario que refresque. Hay que darle cebada á todo pasto.

Rodrigo se animó súbitamente.

—Convenga también que haga vida campestre.

—¿Podré revolcarme en la hierba? preguntó el enfermo.

—Puede usted hacer cuanto guste.

El doctor salió de quella casa diciendo para sí:

—¿Que dolencia tan particular! Más que un marqués pequeño me ha parecido este chico una jaca andaluza.

Al día siguiente el joven Rodrigo estuvo más animado que de costumbre, y cuando el doctor fué á verle se arrojó en sus brazos diciendo:

—Me he comido toda la cebada.

—¿La cebada?

—Sí, señor; más de una cuartilla.

El médico ya no dudó.

—Señora, dijo solemnemente á la marquesa. Su hijo de usted es un animal.

—¿Un animal mi hijo? gritó el marqués.—¿Animal un Higoseco?

—Hay fenómenos en la naturaleza, siguió di-

ciendo el doctor, que no tienen explicación. Consultemos, sin embargo, los antecedentes. ¿Desde cuando ha comenzado este joven á revelar sus tendencias?

—Desde chiquitín, contestó la mamá. Ahora recuerdo que cuando tenía seis años se me comió un abanico de palma.

—¿Recuerda usted también, siguió preguntando el doctor, si durante su embarazo tuvo usted penamientos de caballería?

La marquesa entonces lanzó un grito, como si acabara de encontrar la solución del enigma.

—Sí, sí, dijo toda agitada. Cuando noté los primeros síntomas de mi estado interesante tenía muchos y muy extraños antojos. En cierta ocasión quise que se tiñesen de azul todos mis criados, y logré mi deseo; otra vez se me antojó el bigote de un guardia de Orden público, y me lo trajeron en una caja. Por último, teníamos una yegua pía, y quise comérmela poco á poco; pero el marqués se opuso abiertamente.

—Todo lo comprendo ahora, dijo el doctor. Lleven ustedes á ese chico á la cuadra. Los antojos de las embarazadas, cuando no se realizan, traen más tarde resultados horribles... ¡Su hijo de ustedes es un caballo por la parte de adentro!

LUIS TABOADA.

### Noticias locales

Se ha dispuesto que la fragata *Asturias* salga de un momento á otro para el fondeadero de la Graña, con objeto de que esté en franquía antes de dar principio las clases.

#### PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se dispuso sea baja en la sección de Cartagena y alta en la de este departamento el tercer maquinista don Jerónimo Simó Segura.

Le fueron concedidos dos meses de licencia para esta capital y Carballo al cuarto maquinista D. Manuel Zarzuela y Mendez.

Se le concedieron dos meses de licencia por enfermo al primer maquinista de segunda clase don Angel Lapique y Lago, y para asuntos particulares por el resto del mes para la provincia de Toledo, al tercer maquinista D. Aquilino Lopez Diaz.

Se le concedió el primer premio de constancia al cuarto maquinista de la Armada D. Eduardo Manso.

Solicitó cuarenta días de licencia antes de pasar al apostadero de Filipinas, á donde está destinado, el cuarto maquinista D. Antonio Beltrán Gonzalez.

Fué reconocido en la Mayoría general, por haber solicitado licencia por enfermo, el tercer condestable Juan Rivas Cabo.

Cesó en la asignación de la fragata *Sagunto* y pasó á los polvorines del Espalmedor en Cartagena el primer condestable D. Leopoldo Selma Labadía.

dir que Gaskell rivalizaba con la madre de Barberine en preservar á la encantadora niña de todos los principios que rodean la pasión. Los cálculos de ámbos prevenían, no obstante, de muy diferentes aspiraciones. Adelaida había formado la de *colocar* á su hija con ventajas, luego que su reputación se lo permitiera; Gaskell no quería que algún influjo extraño viniese en ningún tiempo á equilibrar el suyo con respecto á la adorable joven, pues se vería obligado á renunciar á sus magníficos proyectos futuros el mismo día en que Barberine tuviese amante.

Y ahora hemos llegado al momento preciso de exponer y dar á conocer la profundidad de los designios de Gereón Gaskell. Amaba á aquella con desmedido afecto, sin habérselo dejado sospechar siquiera por un instante, y acariciaba la solapada idea de casarse con ella, en razón á que la unión con Barberine, además de que satisfacía su pasión, aseguraba su fortuna, no poniendo en duda que la joven agradecida por todo el bien que le había hecho, dejase de consentir en él. Pero tenía sus aprensiones en cuanto á Adelaida, que podía aspirar á colocar en alto á su hija; y dispuesto á no comprometer absolutamente nada, había resuelto esperar la mayor edad de Barberine para hacerle *proposiciones*.

Ahora concebirá el lector la impaciencia, inquietud y angustia con que Gaskell veía llegar la prueba decisiva que debía asegurar la reputación de aquella, y el motivo por qué redoblaban sus cuidados, en los momentos en que iba á salir, por disposición de la ley, de la tutela materna y de los empeños contraídos en su nombre por la madre con el Sr. Gaskell.

Se cursan á la Superioridad las propuestas de retiro correspondientes á los terceros contra-maestres José Dapena Basoa y Nicolás Doval Perea.

Vá á ser propuesto para el premio de constancia de 750 pesetas mensuales el tercer contra-maestre Nicolás García Rivero.

Han sido pasaportados de Cartagena para incorporarse á la Escuadra de Instrucción los contra-maestres D. Juan Pita Caneiro, Emilio Rico, Andrés Perez Gonzalez, Juan Lago Cionla y Fabián Rocha Regueiro.

Se ha encargado de la patronía de la escampavía *San Juan* de la división de guarda costas de Alicante el segundo contra-maestre José Piñero Martínez.

Cesó en el mando de la anterior escampavía por haber cumplido el tiempo reglamentario el tercer contra-maestre Angel Barros Lagares, el cual tuvo ingreso en el Arsenal de la Carraca.

Se dispuso que se haga constar en el asiento del primer contra-maestre de la Armada D. Juan Rodríguez Seoane la cláusula de haber contraído matrimonio para los efectos reglamentarios.

Se expidió salvo conducto al capitán de infantería de Marina D. Ramón Martínez Fernandez para que pueda hacer uso de un mes de licencia por enfermo entre revistas.

Se han cursado los avisos correspondientes para que sea permitida la entrada en los centros de Marina al fiel contraste de pesos y medidas de la provincia que viene á practicar el servicio de comprobación.

En el número de hoy empezamos á publicar una serie de artículos dedicados á pedir la mayor protección posible en favor de la industria y el comercio, germen de la vida y el trabajo de los pueblos.

En nuestro deseo de dedicar toda la atención á los problemas sociales, no habíamos de prescindir del que dá motivo á dicho trabajo y que es de un carácter tan trascendental, aun que las reformas que pretendemos demanden algún tiempo y estudio para conseguir su establecimiento, por lo mismo que se trata de variar por completo el sistema de tributación que agobia á las clases contribuyentes.

Reconocida la necesidad de aumentar las plazas de que consta la banda de música de infantería de marina á fin de dotarla de los elementos necesarios para que pueda continuar respondiendo á la brillante historia alcanzada, creemos que los jefes de dicho cuerpo prestarían un buen servicio facilitando el medio de obtener dicho aumento, solicitándolo aun que fuera como gracia especial, pues especial es también el cuerpo en que la banda presta su servicio.

Por honra y prestigio siquiera del arma.

Hemos visto los trabajos que se están ejecutando en la tapia del arsenal que limita con el foso, en la rasante que este ocupaba antes del relleno, por el punto inmediato al parque zoológico.

Después de la reforma que ha sufrido dicho espacio, creíamos que la Marina, cedería en favor del pueblo el terreno que resulta como sobrante, de seguir la línea que ocupan las antiguas herre-

rias de los arsenales, sin dejar ángulo, que ni favorece al establecimiento naval, ni al ornato de la población.

En tal sentido opinamos que debiera dirigirse la gestión del Ayuntamiento, sin pérdida de tiempo, ahora que se ocupa la Marina en levantar la muralla de que hacemos referencia.

Ya son dos los albiges que prestan servicio para surtir agua á domicilio.

En breve será aumentado con otro más para poder atender á todas las demandas del público.

Ayer ha pasado la comisión respectiva del Ayuntamiento á señalar en el cementerio de disidentes el espacio que tiene solicitado un vecino para adquirirlo á perpetuidad y construir una urna mortuoria.

El Alcalde ha comunicado las órdenes convenientes para que á diario y mientras dure la estación de los calores sea regado el interior de las columnas mingitorias.

Es una medida que será muy bien recibida por el público.

Ya hemos indicado antes de ahora la conveniencia de que fuese situado un guardia de punto en las inmediaciones de la playa de la Malata, que es uno de los sitios más necesitados de vigilancia por lo retirado que se halla del casco de la población.

Esperamos confiadamente en que el señor Alcalde atenderá esta súplica que le dirigimos haciéndonos intérpretes de clamores públicos.

#### Movimiento de buques:

Ha fundeado en Cartagena la corbeta de guerra inglesa *Kirmiser*, procedente de Terranova; el cañonero *Bidasoa* ha abandonado el puerto de Tarragona; el vapor *Legazpi* ha llegado á Cádiz de regreso de Tánger y el cañonero *Paz* ha salido de Algeciras para Málaga.

Confirman de Madrid lo que aquí ya sabíamos: «Durante la permanencia de S. M. en el Cantábrico estará á sus órdenes el caza-torpedero *Destructor*. Es casi seguro que en dicho buque se traslade la reina desde San Sebastián á Bilbao.»

#### EL CAFÉ COMO DESINFECTANTE

Dice un diario de Medina, que un alemán muy estudioso y observador, se dedicó hace años á observar que el café puro, tomado en ayunas, era el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Estas observaciones han sido seguidas en mayor escala por otros facultativos y plenamente confirmadas con datos estadísticos irrefutables. Según la opinión unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente, tomado en ayunas, es el preservativo más seguro y eficaz contra todas las enfermedades contagiosas.

Las observaciones han sido hechas en Alemania, donde se ha visto que casi todos los que tienen la costumbre de tomar café puro en ayunas, no han sido atacados del cólera, tífus y otras afecciones semejantes, y los pocos que no han podido escapar á su influencia han contraído la enfermedad en su forma más benigna; los casos fatales entre estos han sido en una proporción insignificante, que nunca ha pasado de un 6 por 100.

Hace muchos años, dice el diario á que nos referimos, el tífus y el cólera hacían relativamente más estragos en Alemania que en la actualidad, porque en aquellos tiempos el café no estaba al alcance de todas las fortunas.

En las últimas invasiones del cólera, el número de casos y de defunciones ha sido relativamente

Gaskell una comida en el hotel, contando con los suculentos platos para hacer entrar á Adelaida en los planes que tenía formados con miras de asegurar el éxito de la representación. Adelaida, por desgracia, á quien la plétora había descompuesto el estómago, se volvía cada día más caprichosa y más difícil de contentar que un perrito faldero. Los manjares escogidos no le agradaban ya. Los primeros coquinarios le parecían inspidos. Acostumbrada á comidas suculentas, lamentaba en secreto sus lentejas y la carne con coles. No obstante, ese día, en presencia de una mesa elegantemente servida, un tinte purpúreo aumentó las manchas de sus mejillas, y Gaskell, sentándose entre la madre y la hija, no dejó de observar con cierta satisfacción aquel efecto perturbador.

—La puerta está cerrada hoy para todo el mundo, dijo al criado que servía; luego volviéndose á Adelaida, que ostentaba una majestuosa papalina adornada con rosas y lirios; pruebe usted estas ostras de Ostende, amiga mía; yo mismo fui á buscarlas á la plaza.

Y Adelaida se comió cuatro docenas, no obstante no parecerse muy frescas. Enseguida tomó dos platos de sopa de tortuga; y á fin de estimular el apetito, devoró dos pastelillos de huevos de pescado con mantequilla. En cuanto á Barberine, como Gaskell le hubiese prescrito el régimen, tomó una taza grande de esquisito caldo y bebió una copa de vino de Burdeos.

—Es preciso comer para cobrar fuerzas, dijo Gaskell á Barberine. Mañana en la noche necesitas estar animada, porque una bailarina sin fuerzas se cansa pronto, y ya sabes que nada hay más horroroso que una bailarina que pierde el resuello.

—No dirán, le interrumpió Adelaida con desagrado, que mi hija no tiene pulmones.

—No me refiero á eso, señora. Por el contra-

#### CAPITULO III

##### PROYECTOS BRILLANTES

Desde el momento que el *empresario* y sus compañeras llegaron á París, se efectuaron cambios completos en su posición. Gracias á los resultados obtenidos por Barberine en Varsovia, San Petersburgo, Viena y Moscow, Gaskell había podido reunir ya una suma bastante crecida y proporcionar á la *niña* una habitación cómoda, dos criadas muy decididas á servirla bien, y cuanto más podía hacerle grata esa habitación, situada en el mismo piso, no era menos cómodo. Un cupé, alquilado por meses, estaba á disposición de Barberine, para que diese diariamente un paseo á los Campos Eliseos, después de concluida la lección. El traje de Adelaida Chaussepied había sido combinado de un modo extravagante, aviniéndose mal en ella las flores con las cintas y plumas de avestruz. El Barberine era más modesto, más sencillo y muy elegante; pero ni una ni otra se privaban de aquellas fruslerías que hacen tan grata la vida.

No creo deber añadir que, feliz con su juventud, su belleza y sus Jauros, Barberine estaba siempre contenta y festiva; ni que su madre, calculando sin equivocarse las enormes ganancias del Sr. Gaskell, suponía que había hecho con él una contrata leonina, por lo que se manifestaba cada vez más exigente. Ya no se daba por satisfecha con ningún obsequio, y la mayor parte del día lo pasaba en contrariar en todo al *empresario* tanto más cuanto que había contado con que se casaría con ella; y como sus zalamerías no habían podido vencer su reserva, lo tomó entre sus ojos, denigrándole en todas partes cuanto podía.

La víspera del estreno de Barberine, dispuso

(5) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

## EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO, POR

ERNESTO FEIDEAU

bemos y siendo él mismo fino gastrónomo, tenía principios bastantes excelentes en la cocina *campesina*, tanto que habría encantado á Brillat-Savarin con sus ideas y ganado algunos á Careme. En cuanto á Barberine, no obstante sus encantos y belleza, no se le ocurría echarle flores ni piropos, pues observaba otro principio excelente, tomado también de Lulli y con el cual le había ido muy bien en su existencia de *empresario*, á saber, no confundir en ningún caso los negocios de amor con los negocios de dinero, ocasionados unos y otros á romper las amistades.

Por consiguiente, á pesar de las facilidades que se le presentaban á cada paso, ninguna actriz de su compañía obtuvo de él otra cosa más que pequeñas atenciones y amables cumplidos. Dirijia sus amores á otra parte, solapadamente, y las más veces á lugares bastantes bajos. Pero respetaba á la madre y á la hija y se conducía de manera que cada una de ellas le respetase á él. Nunca perro de huerta fué mejor guardador.

Hoy que se ha admitido como principio exacto que las madres que mejor cuidan á sus hijas son aquellas que menos han sido cuidadas en todas las épocas de su vida, debemos sacar en conclusión que las madres de actrices son las que en este sentido gozan de más sólida reputación, y añaa-

corto en proporción al aumento de población, y se ha observado que se debe en gran parte al uso tan generalizado del café. En ciertos distritos en que no lo está, se ha visto que el cólera ha hecho mayores estragos, así como el tifus.

En la última reunión anual de la sanidad militar de Alemania, celebrada en Berlín, ha dicho el director de dicho instituto que el café no es sólo un excelente preservativo contra las enfermedades contagiosas, sino también un antiséptico excelente y de gran valor y que se puede emplear con ventajas para hacer la primera cura de las heridas en los campos de batalla, para evitar toda supuración. Si se emplea cuando el pus está formado ya, precipita la supuración y por consiguiente, el alivio completo.

El café en estos casos, debe estar reducido á polvo impalpable. Después de tomarlo bien, se muele y se pasa por una tamiz fino. Para mayor comodidad se hacen del polvo del café unas pastillas pequeñas por medio de presión.

De este modo se lleva con más comodidad, y cuando se quiere aplicar se raspa con un cortaplumas y se polvorea la herida.

En conclusión—dice el expresado director—dos ó tres casos de heridas peligrosas recibidas en la cabeza, fueron curadas únicamente con café pulverizado, el cual se aplica espolvoreándolo sobre la herida, que después se cubre con vendajes.

Dijo además, que en ciertas úlceras de carácter sífilítico, ha empleado el café con buen resultado. Cuando dichas úlceras son de carácter gangrenoso, el café aumenta la irritación y no conviene emplearlo.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Después de dejar en Tánger el personal y regalos que condujo para el sultán de Marruecos, ha regresado á Cádiz el vapor de guerra *Legaspi*.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se han remitido los siguientes expedientes para la acordada que corresponda:

El promovido por el ingeniero Jefe de primera clase don Bernardo Berro en solicitud de la placa de San Hermenegildo. El de premio de constancia á favor del segundo contramaestre Juan Díaz Bouza. El del teniente de navío don Juan San Juan en súplica de la cruz de San Hermenegildo. El del capitán de fragata don Manuel Dueñas, suplicando mejora de antigüedad en la placa de dicha orden. El del teniente de navío don Antonio Llopis en súplica de abonos de campaña. El de retiro del teniente coronel de artillería de la escala de reserva don José María Caro; capitán de fragata don Antonio Montojo y teniente de navío de primera clase don Manuel Rodríguez Carrillo; contramaestres mayores de primera clase don José Martínez y don Manuel Romero y los de segunda, don Francisco García y don Francisco Lacedonia; primeros contramaestres don Antonio García y don Juan Gimenez y segundo José García Ondina. Propuestas de premio de constancia á favor de los segundos contramaestres José Piñeiro Martínez, Jerónimo Gallardo Acevedo y José Gómez González.

Por el de Marina se ha interesado del ministerio de Fomento dicte las órdenes convenientes á evitar las molestias y arbitrariedades que ocasionan algunos Jefes de estaciones de ferro-carriles en el despacho del pasaje oficial.

Ha sido autorizada la admisión á enganche ó reenganche de los cabos y artilleros de mar, siempre que ocurran vacantes.

Se ha concedido premio de constancia al segundo condestable Francisco González Reyes.

Se ha concedido derecho á indemnización á los jefes y oficiales afectos á la comisión de marina en Londres interin duren las construcciones.

Se ha ordenado vuelva á ocupar número en la escala activa el teniente de navío supernumerario don Pablo Marina Bringas.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de contramaestres á los cabos de mar de primera clase Manuel Docal Rodríguez, Estéban Espinosa y José Díaz.

Se ha concedido derecho á pensión á doña María de la Concepción Saqui Lavoy, viuda del vicealmirante don Jacobo Mac-Mahón.

Ha sido aprobado el informe de la comisión central de pesca con trañas en la ría de Sada.

Se ha concedido ingreso en la segunda sección de la academia general central de infantería de marina á don Francisco Terán Cuevas y don Vicente Puente y Serrano.

Se ha dado orden para que estén en Cádiz el 24 del actual, á fin de embarcaren en la fragata *Blanca* los guardias marinas de primera clase recientemente ascendidos.

Por consecuencia del fallecimiento del segundo médico de la Armada D. Antonio Soría Muñoz, ha ascendido el de igual clase supernumerario D. Emilio Alonso.

Se ha concedido el retiro provisional del servicio al teniente de navío D. Fernando Rodríguez Batista.

Se ha hecho extensivo á la escala de reserva del cuerpo de infantería de Marina lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de destinos de igual escala del cuerpo General de la Armada.

Ha sido significado al ministerio de Estado para el cargo de agregado naval en las legaciones españolas de Viena y Roma el teniente de navío D. Angel Elduayen.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad al primer maquinista de la Armada D. Valero Leira.

Dice *La Voz de Galicia*:

«En uno de nuestros últimos números publicamos, tomándola de la *Revista de Pesca Marítima*, una real orden aclaratoria sobre la pesca con traña en la ría de Ares; pero según nuestras noticias aquellas disposiciones no han producido ningún efecto práctico, lo cual se presta en verdad á muy variados comentarios.

Que la citada real orden está velada por una profunda oscuridad, casi nos prestamos á creerlo, pues se nos dice que aquella disposición murió á poco de surgir á luz en el mismo centro donde se elaboró, siendo dudoso que haya llegado á la Capitanía General del Departamento, y tenemos, desde luego por cierto que no se transmitió á los centros marítimos de esta Comandancia.

De ser esto así, la cosa resulta rara, como es raro también que existiendo la real orden de que dejamos hecho mérito, no se le haya dado cumplimiento sin protesta ni reclamación de los fomentadores altamente interesados en el asunto; los cuales nos extraña sobremanera que no hayan hecho la más leve gestión ni solicitado de palabra ni por escrito que se les consintiera salir á la mar con sus trañas, apesar que vá á cumplirse un mes desde que terminó la veda, y parece que podían pescar con aquel aparejo en virtud de la precitada real orden.

Es evidente que en el fondo de este asunto hay mucho de misterioso, y algo que no depende de la Comandancia de Marina de la Coruña, ni de la Ayudantía de Sada, ni quizás de la Capitanía general del Departamento, por lo cual nos inclinamos á creer, sin temor de equivocarnos que la real orden aclaratoria fué anulada antes de comenzar á ejecutarse; cosa que llama la atención y sólo puede dilucidar el tiempo.»

He aquí la relación de los fiscales municipales de este partido judicial, nombrados por la Fiscalía de la Audiencia del territorio.

Ferrol, D. José Benito Carballo; Moeche, don José Galda Mouriz, Narón, D. José Romero Sánchez; Neda, D. Manuel Casal Sisto; San Saturnino, D. Tomás Romero Varela; Serantes, D. Antonio Gómez Varela; Somozas, D. José Martínez Plá; Valdoviño, D. Luis Martínez Paz.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra José Domínguez Galván, por lesiones á Vicente Pita.

La Comisión provincial ha nombrado agente á D. Antonio Ibañez para obligar al Ayuntamiento del Ferrol á rendir cuentas atrasadas.

El capitán general de este departamento ha declarado que no hay derecho á descontar el 10 por 100 sobre la gratificación que disfruta por distancia, el personal de semáforos y que desde luego se les reclame en la primera nómina y se les reintegre á los interesados dicho descuento, desde la fecha en que se les hizo.

Por la Junta de administración y trabajos del Arsenal se anuncia para el día 26 del actual el 2.º concurso del suministro de los efectos á que se refiere el anuncio número 297 inserto en el Boletín oficial número 294 de 23 de Junio último, para las atenciones que en el mismo se expresa por valor de 144 pesetas.

Y no habiéndose insertado en el Boletín oficial de esta provincia con la anticipación reglamentaria, el anuncio para la adquisición en concurso público de varios efectos por valor de 286 pesetas que debía tener lugar ante esta Junta á las doce y media del día 12 del corriente, la misma Corporación acordó diferir dicho acto para la misma hora del día 15 del actual.

El 1.º de Agosto empezará á publicarse en Pontevedra un nuevo periódico, órgano oficial del partido fusionista de aquella provincia, y cuyo título será *El Diario de Pontevedra*.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el núm. 7 de la interesante revista *Galicia* que se publica mensualmente en La Coruña, editada por la conocida casa del señor don Andrés Martínez.

He aquí á continuación el importante sumario de las materias que contiene este número, entre las cuales figura un precioso trabajo de nuestro querido colaborador Joaquín de Arceval, que daremos á conocer á nuestros lectores tan pronto como dispongamos de espacio suficiente.

«*La fiesta de la Patrona*, por Eulalia de Lians. *Henri Sainte Claire Deville*, por D. José Rodríguez Mourelo.

*Poesía gallega*, por D. E. Pontal. *Un saúdo mimoso*, por D. Francisco María de la Iglesia.

*Los artistas gallegos en la Exposición*, por don R. Balsa.

*D. Augusto G. Besada*, por D. Antonio Díaz de Rábago.

*A misión dos bardos*, por D. E. Martelo Paurmán.

*La avanzada del pinar*, por D. Joaquín de Arceval.

Certámen literario de Betanzos (continuación)

También visitó nuestra Redacción el 2.º número de *Las provincias gallegas*, revista decenal de literatura que publica en Ferrol la antigua casa editorial de Taxonera, cuyo escogido sumario no desmerece en interés al del número anterior.

Hélo aquí:  
«Fortuna española de Heine, (continuación), por Doña Emilia Pardo Bazán.—Los gallegos, (conclusión), por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Recuerdos de un viaje régio, por don Patricio Aguirre de Tejada.—Mis alojados, (continuación), por D. F. A. Díaz.—¡Auxilio!, (poesía), por D. Alberto García Ferreiro.»

ALGO UTIL

Hé aquí un nuevo y económico procedimiento que publica un colega, para la corrección de los vinos ágricos: Para cada hectólito de vino ágrico se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce caliente en el vino, sosteniéndole por medio de un bramante. Se agita el tonel, y después se deja en reposo durante dos horas. Luego se saca el saquito de trigo tostado, y se encuentra el vino enteramente libre de su acidez.

CHISTES DEL DÍA

Un caballero que come en el restaurant, del *Suizo* llama al mozo, pidiéndole la sal, y le dice: —¡Salero!

El mozo mira al caballero con ternura, pone el índice junto al labio, se ruboriza, y contesta: —Gracias, señorito.

*Pregunto.*—¿Qué es una becerrada?  
*Respondo.*—Una reunión de becerros.

*Pregunto.*—¿Y la reunión de becerros, como se llama?  
*Respondo.*—Unas elecciones.

—Y el pobre chico, como era jorobado, decidió su familia, no viéndole servible para otra cosa hacerle estudiar leyes.

—Es natural: siendo *torcido* tenía que estudiar *derecho*.

D. Carlos llegó al Perú.  
Estando lejos de España valdrá siempre un *perú* aunque no esté en el Perú.

Escasez de agua en la fuente.  
Una maritornes vá á llenar su sella y lleva en la mano un espejo.

—Pero que es eso, chica, ¿vás á peinarte?—le dice el ama.

—No, señora. Traigo el espejo, por que como dicen que la *luna* ejerce influencia sobre las aguas...

Están de enhorabuena las *hermosas* ferrolanas. Porque como tienen á *Bellas* de Alcalde...  
Ya dijo el gobernador: ¡Si habrá en Ferrol hermosura, que hasta llevan *bellas* al Municipio!

En Fuente-Longa:  
—¡Ay! Mariquita, qué frial Yo ya perdí el recelo.  
—Yo ya hace rato que lo tengo perdido.

Boletín del día

SANTO DE HOY.—S. Anacleto, p. y mr., S. Eugenio, mr., Sts. Joel y Esdras, profetas.  
SANTO DE MAÑANA.—San Buenaventura, ob. y conf., San Genaro y S. Justo, soldado y mr.  
Sale el Sol á las 4'40.—Pónese á las 7'30.  
Sale la Luna á las 12'8.—Pónese á las 12'23.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer ha hecho escala en este puerto el vapor, *Elvira*, mandado por el capitán don Tomás Azpuru, procedente de Liverpool, conduciendo parte de su cargamento para el comercio de esta plaza.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.  
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.  
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.  
Salida de Castilla, 11'30 mañana.  
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.  
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.  
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.  
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.  
*Despacho de reja.*—De 7 á 11 mañana.  
De 3 á 6 tarde.  
*Despacho de certificados.*—De 9 á 11 mañana.  
De 3 á 5 tarde.

Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.

Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 132 m.

En los baños de Viesgo de la

provincia de Santander falleció el director de «El Progreso» señor Solis.

La Corte ha llegado felizmente á la Granja.

Se ausentaron de Madrid los señores Cassola y Martos.

Idem 133' 15 m.

Un horroroso incendio ha destruido el teatro de Hurley Coucin, en el momento en que se celebraba una representación, habiendo muerto 17 personas. Ignórase el número de heridos.

La prensa de anoche confirma el rumor de que el general Salamanca no pone obstáculo alguno para el nombramiento de capitán general de la Isla de Cuba. En el mes de Setiembre próximo saldrá para aquella colonia á encargarse del mando.

Los fondos flojos.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ESTADO GENERAL

DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

VENTA DE BIENES EN SEDES

Ante el Notario D. Gumersindo L. Pardo se verificará el Domingo 24 de Julio á las doce, la de siete fincas en los nombramientos de *Agras, Cuna da Silva, Santísimo, Chousa da Aira, Chousa y Villalonte*, parroquia de San Esteban de Sedes.

CASINO FERROLANO

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta sociedad, se anuncia para que los que quieran cubrirla entreguen las solicitudes al presidente de la misma antes del 20 del corriente.  
Ferrol 9 de Julio de 1887.—El presidente, Andrés A. Comerma.

PARA GIJON, SALDRÁ DE ESTE PUERTO del 12 al 13 del corriente el vapor español

José Perez

Admite carga y pasajeros. Consignatario, don N. Perez, San Francisco 1.

En los nuevos almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbonos de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior . . . . .	á	6 reales quinta.
Cok para fundición . . . . .	á	10 " "
Idem para cocinas y otros usos . . . . .	á	10 " "
Cardiff escogido . . . . .	á	7 " "
Avellana y menudo para Fraguas f. . . . .	á	5 " "

Ama de cria

Se ofrece una muy buena.—Plazuela de la Angustia núm. 7.

PRIMERA DE FERROL

SAN SIMÓN NÚM. 140

Se vende JABÓN de superior calidad desde real y medio á dos reales libra.  
Por mayor á precios muy arreglados.

Venta

De la casa número 5 en la carretera que va de Ferrol á Betanzos, frente á la Iglesia parroquial de Santa María de Neda, de tres cuerpos, desvan, cuadra y un ferrado de tierra unido á la misma. Informarán en Ferrol, calle Real, número 65, bajo.

La pobre anciana Juana Rico, que hace 16 años se halla completamente imposibilitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana**

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander á la Coruña.  
El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico.  
El vapor

**REINA MERCEDES**

saldrá el 21 del mes de Julio de la Coruña.

**Vapores-Correos á Manila**

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

**SALIDAS MENSUALES**

El vapor

**ISLA DE PANAY**

saldrá de Barcelona el día 1.º de Agosto y de la Coruña el 17 de Julio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

**MAQUINA SINGER PARA COSER ÚLTIMO MODELO**

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosos trabajos verdad, se filjen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

**DEPOSITO EN FERROL 70, REAL, 70**



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA ANTES VASCO-ANDALUZA**

**Vapores de itinerario fijo**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Union**, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

**CASA DE BAÑOS FLOTANTE**

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

**PRECIOS**

	PESETAS
Billete de entrada con derecho á baño general. . . . .	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada . . . . .	1
Sábana y tohalla. . . . .	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.



**NORDEUTS CHERD LLOYD**

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Julio y el 18 de Vigo el vapor

**STRASBURG**

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE**

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**La New-York**

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. . . . .	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes. . . . .	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . .	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos . . . . .	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones. - FERROL.

**SUPERIORES CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.